



ESTERIOR.

GRECIA.

Atenas 20 de noviembre.

(Del Monitor Griego.)

Ayer tuvo lugar la apertura de la tercera legislatura parlamentaria.

Hé aquí el discurso pronunciado en esta ocasión por el rey.

Señores diputados, señores senadores: Demos gracias al Altísimo por la protección que nos ha otorgado...

Al convocaros para emprender nuevos trabajos, cuento como siempre con vuestro patriotismo. Nuestro deber es ocuparnos seriamente en la reforma de la legislación financiera.

El gobierno someterá a vuestro examen los presupuestos del año próximo. La constitución que nos guía y enlaza íntimamente exige que al votar las cámaras los presupuestos anuales no discutan los gastos ya hechos sino los que hayan de hacerse.

En su virtud no tendrá ya mi gobierno que pedir créditos provisionales que atacan la independencia administrativa y la libertad de la inspección parlamentaria sobre los presupuestos.

Confianza en vuestro celo e ilustración espero dirijais vuestros esfuerzos al logro de este importante fin.

También os presentaré mi gobierno varios proyectos de ley, de cuya urgencia seréis jueces.

Mis relaciones con las demás potencias continúan siendo amistosas.

Cred, señores, que es para mí una gran satisfacción volverme a ver en medio de vosotros y poder expresar mi agradecimiento por la cooperación leal y firme que a mi gobierno habéis prestado por interés del Estado.

Nunca nos separamos, señores, sin dar gracias a la Providencia por los beneficios que nos dispensa y de que cada día se muestra la nación mas digna.

Congratulémonos por los progresos de nuestra agricultura y marina mercante. Tarde ó temprano, estos progresos no dejarán que nadie ebrague dudas sobre el buen éxito de nuestros esfuerzos por el bienestar del país, y por el pago de nuestras deudas a las naciones que nos han socorrido.

INGLATERRA.

LONDRES 5.

(Del Times.)

Ayer publicamos una carta comunicada por nuestro corresponsal de Liverpool, en que se anunciaba con fecha 16 de noviembre de New York la llegada de noticias de Méjico, participando que Santa Ana había interceptado dos millones de duros que iban a Tampico a fin de ser embarcados para Inglaterra, y que en la capital había tenido lugar una intantona revolucionaria contra el gobierno de Méjico, promovida por el partido favorable a la agregación de la república.

Afirmábase que una carta particular era el origen de estas importantes noticias; pero los pliegos que anoche recibimos de Liverpool anuncian que el documento inserto en el Times de ayer fue recibido en Boston por despacho telegráfico de New York inmediatamente antes de la salida del buque correo. Solo el agente de correos del gobierno, embarcado en el Britannia, ha traído a Liverpool una copia de este despacho. Creemos oportuno anunciar estos pormenores para que nuestros lectores puedan juzgar de la verdadera importancia de dicho documento.

Indica también nuestro corresponsal de Liverpool que cuando se publicaban las noticias telegráficas de la escuadra del golfo, surta en Anton Lizardo con fecha de últimos de octubre en los periódicos de New York del 15 del pasado, no se tenían datos mas recientes del interior de Méjico. La falta de noticias mas modernas de esta parte en tales circunstancias causaba alguna sorpresa tanto en Méjico como en Liverpool.

NOTICIAS DE PORTUGAL.

Leemos en el Tiempo:

Hemos visto cartas de la frontera de Portugal, en las cuales se pinta la situación de aquel reino bajo un aspecto bastante grave con relación a la actitud del partido miguelista, el cual aprovechándose de la división lastimosa de los partidos liberales, derrama dinero que tiene en abundancia, recluta gente y amenaza bastante de cerca al gobierno y a la Reina.

Parece que nuestras tropas han salido de Santiago para Tuy en observación de estos acontecimientos.

REVISTA EN EL CAMPO DE MARTE.

La espesa niebla y el intenso frío no han impedido a los curiosos correr a militares al campo de Marte, para asistir a la revista. Las ventanas de la Escuela Militar estaban llenas de señoras y en un balcón reservado se veía a la duquesa de Orleans y sus hijos en compañía de otros miembros de la familia real.

Las tropas ocupaban sus puestos en batalla a las once de la mañana, haciendo todas frente al levante.

La infantería formando cuatro líneas, se componía de los guardias municipales, de los zapadores bomberos, de los ingenieros, del 4.º de cazadores de Orleans del 1.º, 4.º, 5.º, 6.º, 23 y 25 de ligeros, 21, 26, 34, 35, 37, 43, 48, 52, 53, 73, 74 y 74 de línea.

La artillería colocada en el centro se componía de cuatro baterías del cuarto regimiento, con el señor duque de Montpensier a la cabeza.

La caballería que formaba tres grandes líneas de batalla, se componía de los guardias municipales, de los guarderías del Sena, del 1.º de carabineros, 7.º de coraceros, 3.º, 4.º y 7.º de dragones, 4.º de lanceros, 13 de cazadores y 8.º de husares.

Total, de 24 a 25,000 hombres pertenecientes a 33 cuerpos diferentes.

A las once y algunos minutos, el señor duque de Nemours, llevando a su derecha al bey y acompañado del príncipe de Joinville y del duque de Aumale, apareció y comenzó la revista.

El bey llevaba su levita azul y el gran cordón de la legión de honor, y montaba un magnífico caballo árabe gris que manejaba con elegancia.

Después de la revista, los príncipes y su acompañamiento se colocaron delante del pabellón del reloj de la escuela por donde desfilaban las tropas ofreciendo el mas hermoso espectáculo.

LEGION A LOS MIEDOSOS.

Un habitante de Vihiers (Francia), de una pasión decidida por las antigüedades, figurábase así siempre que los ladrones iban a despojarle de su rica colección. Pasa ademas otro tesoro, que era una hija de 23 años de una hermosura y bellas cualidades no comunes, y que por mantenerse al lado de su padre desechó mas de una vez excelentes colaciones.

Era tal el cariño que a este profesaba, que soñó la mayor parte de las noches levantarse y entrar en la alcoba en que descansaba el que le dió el ser. Nuevas pasadas, cual lo tenía de costumbre, entró en el dormitorio: su padre, al ruido que hizo al abrir la puerta, descubrió las sábanas, y arrojando una de las pilas que nunca le abandonaban, descorrió a un tiro con dirección a la puerta, que asustado y neutro dejó en el sitio a su hija. Cuando recordó lo que por su invencible miedo acababa de ejecutar, le acometió un accidente apoplético, fatumante, que en muy en breve le privó de la existencia.

DINAMARCA.

Nborg 25 de noviembre.

(Del corresponsal de Nuremberg.)

Una proposición hecha a los estados para la abolición de la esclavitud en las colonias danesas de las Indias occidentales, ha sido desechada; pero adoptándose la siguiente enmienda del canciller de justicia. "Se hará averiguaciones oficiales sobre la posición de los esclavos de aque-

INTERIOR.

Palencia 6 de diciembre.

LLEGADA DEL SR. ORENSE.—MUESTRAS DE APRECIO A SU PERSONA.

El día 6 del corriente llegó a esta capital nuestro ex-diputado el señor don José María Orense, al mismo tiempo a recibir a la gratitud de aquellos a quienes con tanto acierto ha representado.

Las tristes circunstancias en que el señor Orense se presentaba entre nosotros a consecuencia de la definición recientemente acaecida de su señor padre el excelentísimo señor marqués de Albañá, eran un obstáculo para que sus numerosos amigos le recibiesen con las demostraciones de júbilo que nos hacíamos un deber tributarle. Esto no obstante, creímos que a pesar de aquellas circunstancias cumplía a nuestra gratitud el ofrecerle durante la noche del citado día 6 una serenata, que solo dejará de tener efecto si el sugeto a quien iba dirigida la renuñaba por la indicada causa en el acto mismo de comenzarse. Todo lo mas distinguido de la población anunció y acordó a la vez este pensamiento; pero el señor jefe superior político, ante quien se presentaron en comisión los señores D. Jacinto Anton Masa y D. Juan Nepomuceno Alonso para demandarle el permiso que al efecto era necesario, se negó a concederle en dicha noche de una manera indirecta, porque si bien le dió fé con la condición de que los señores comisionados hubieran de cargar con la responsabilidad de cualquier exceso que se cometiese con motivo de la reunión que en la calle se efectuara. El señor jefe dijo a los comisionados que no podía prescindir de imponer una responsabilidad que exigía siempre en casos análogos. Las juiciosas observaciones de aquellos para hacerle notar lo imprudente que a su modo de ver era esa condición, cuando la autoridad es la que tiene a sus órdenes los agentes necesarios para conservar el orden, y cuando las leyes no hacen imputable a una persona los hechos ajenos, no fueron bastantes a revocarla.

El señor jefe, dicho sea todo en honor de la verdad, ofreció que pasados estos días (los de las elecciones) haría el obsequio de conceder el permiso sin aquella condición; pero es dudoso que entonces le acepten los que lo tienen solicitado.

El señor Orense sin embargo no puede dudar del aprecio con que todo el país le saluda como a su digno representante, y de la privilegiada distinción con que los palentinos le miramos.

—RIQUEZA INUTIL. Nos escriben de Logroño: Hemos tenido buena sementera, pero los granos siguen con estimación. La cosecha de aceituna no es mucha, pero del vino puedo decir a Vds. que literalmente nos ahogamos en él: hay pueblos donde a dos y medio reales céntra no se halla quien compre, y el precio ordinario es el de tres reales céntra. Juzguese por este ejemplo de qué sirve la riqueza a estos labradores. Aunque parezca paradoja porque de asegurarse que los mas ricos son los mas pobres, por que han de gastar mas en labores de frutos que no han de valer nada.

En Salamanca y en casi toda Castilla no han tenido como en Logroño la suerte de que los precios se conserven, pues ha bajado el trigo en consecuencia de haberse asegurado con ventaja la sementera, y en Caceres lo ha hecho desde 44 rs. a que estaba el trigo a 34.

Esperamos, pues, que bajará en esta corte el precio del pan que tan caro se halla, así como el de otros muchos comestibles.

—DEGRACIA. La Cronica de Málaga del 10 refiere el siguiente lamentable suceso: Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores la temprana muerte de doña Estela Holzer, esposa de don Miguel Montero, víctima de un accidente tan imprevisto como lamentable. Hallándose esta señora, según se nos ha dicho, en su casa, al pasar junto a una luz que había en el suelo, se prendió fuego a los vestidos, que en breve ardiéron rodeándola de llamas. En vano fueron todos los auxilios que se le prodigaron al punto; pues no han sido bastantes a salvarle la vida, muriendo en la mañana del martes, después de algunas horas de cruel padecer.

—PALMA DE MALLORCA 2 de diciembre. El pueblo de Alajida situado a tres leguas de esta capital, fué teatro de ocurrencias desagradables en la noche del domingo 29. Una reyerta entre algunos paisanos y el sargento comandante de la partida que se encuentra en aquella villa, causó la muerte de un vecino de ella y algunas heridas a otros. El jefe político que acababa de llegar al extremo opuesto de la isla, se trasladó a Alajida luego de recibir el parte, acompañado de una partida de la Guardia Civil y poco después salieron igualmente 40 caballos, un oficial del regimiento de Isabel II comisionado para formar la correspondiente sumaria, y el juez de primera instancia de partido con igual objeto. Nada se sabe aun de positivo si bien la especie que anda mas válida, es que unos soldados fueron la causa de aquellos desastres. Lo mas sensible es, que según parece, el paisano muerto hombre casado y con hijos, era extraño a cuanto pasaba, y perdió víctima de una descarga; que se dice hicieron el sargento y tres soldados. Escusado es decir a Vds. que en este país esencialmente pacífico ha causado este suceso, mucha sensación y que se desea con ansia saberse el verdadero origen de él, y ver qué rumbo toma, y qué término tiene. De todo lo irán Vds. conocimiento.

Se extraña sobremedura que el gobierno no haya remitido algunas sumas con destino a obras públicas, como se anunció iba a verificarlo. Esto hubiera sido muy favorable, pues los pueblos del campo están llenos de miseria, y tendiéndoles el gobierno una mano protectora se hubiera captado muchas voluntades.

—RIGORES DE LA ESTACION. El invierno que tan crudo ha comenzado es general en sus rigores en todo el reino; ya hemos insertado las quejas que de todas partes se reciben sobre las dificultades que en las comunicaciones se experimentan; a lo dicho añadiremos lo que de Logroño nos escriben con fecha del 10.

"Ha llovido y nevado extraordinariamente; hoy ha helado con exceso, y sigue el tiempo muy frío con la atmósfera despejada y apariencias de que sigan las heladas."

—Nos escriben de Tarragona elogiando la actividad del jefe político de Tarragona por la realización de la quinta, de cuyas resultas ya han ingresado en caja 120 quintos, esperando completar el cupo para antes de Navidad.

—NO BIEN NACISTES CUANDO ESPERABAS. El teatro nuevo de Sevilla, el anticuado que acababa de abrirse se cierra a la tercera función; medrados quedarán los pobres actores.

—COMATOS DE ROBO. En la madrugada del domingo último se intentaron robar dos casas en Sanlúcar la Mayor, llegando al extremo de penetrar los ladrones en ambas, cometiendo el crimen de penetrar los ladrones en una de ellas, que sintió el ruido que hacían los ladrones para forzar las puertas. Avisada la autoridad y el sargento de la fuerza de la guardia civil Francisco Laso, desatado en aquel punto, hizo este las correspondientes averiguaciones, resultando de ellas que el causante de la herida era un conocido por Pelusa, que en otra ocasión había sido capturado en Benazzan habiendo sido también aprehendidos los tres acompañantes en el robo intentado, que son Juan Lucas Morales y Ventura García, vecinos de dicha ciudad, y José Siza de Utrera. El servicio presta lo por el sargento es digno de aprecio, pues a su vigilancia se debe el que los malhechores de esa parte del Aljarafo no causen las fechorías que debían temerse en esta madrugada.

CRONICA ELECTORAL.

Berja 7 de diciembre.

Aunque dudo si esta comunicación sufrirá igual suerte que otras que igualmente he remitido a Vds. francas de porte, y que creo no habrán llegado a sus manos, gracias al buen estado de los correos, cuando no se han publicado en el ilustrado periódico que Vds. dirigen; sin embargo, la actual lucha electoral en que nos encontramos, cuyo acto creemos mas interesante en los gobiernos representativos, y con especialidad en los tiempos difíciles que atravesamos; me creo obligado en cumplimiento de un deber que con tanta satisfacción mía he aceptado, a darles noticia de lo ocurrido en este distrito electoral.

Ya dije a Vds. que los dos únicos candidatos para diputados que se presentaban en este distrito, lo eran don Luis José Sartorius, y el Sr. D. Miguel Chacon y Duran; el primero era recomendado por todas las autoridades y con especialidad por las de la provincia, las que si hemos de creer lo que por nuestra parte no dudamos, y de público se dice, no han perdonado medio para conseguir el triunfo en la elección del Sr. Sartorius; haciéndose estraña la oficialidad de un Sr. alcalde de uno de los pueblos de este distrito, que sin ser elector procuraba entregar a sus convencidos papeletas a favor del Sr. Sartorius, llegando a introducirse en el local de la votación, y del cual fué expulsado. El Sr. Chacon, solo ha contado con las simpatías de la mayoría de los electores, que tanto progresistas como moderados han concurrido con el mayor gusto e interés a depositar en la urna electoral sus sufragios.

A las ocho de la mañana del día de ayer un crecido número de electores ocupaban el local en donde debía verificarse la elección, a cuya hora y con arreglo a ley, fueron elegidos para constituir la mesa interina cuatro sugetos que pertenecían al partido progresista. Verificada después la elección de señores escrutadores y en la que tomaron parte 141 electores, obtuvieron mayoría D. Antonio María Vazquez, don Juan de Cuesta Baldivia, D. Serafin de Rubio promotor fiscal, y D. Juan Manuel Sanchez; los dos primeros corresponden al partido progresista.

En la elección para diputados de dicho día tomaron parte, 128 electores.

Que los obtuvieron: Sr. D. Miguel Chacon y Duran. 87 Sr. D. Luis José Sartorius. 41

Dió 7.

Tomaron parte en la elección de este día 54 electores.

Que los obtuvieron: Sr. D. Miguel Chacon y Duran. 47 Sr. D. Luis José Sartorius. 7

Electores que no han tomado parte en la elección. 83

Por consiguiente ha sido elegido diputado por este distrito el Sr. D. Miguel Chacon y Duran; sin embargo el triunfo que los ministeriales ostentaban.

El mayor dardo y circunspección se ha observado durante la elección, sin que haya llegado a nuestra noticia se haya ejercido ningún acto de violencia ni de coacción por ninguno de los partidos, ni se ha presentado ni dado lugar a ninguna protesta; antes por el contrario nos consta la imparcialidad y justicia con que han obrado los individuos que han constituido la mesa.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES.

En cumplimiento de lo que ofrecí a V. en el correo anterior debo decirle, que en ninguno de los otros tres distritos de esta provincia ha resultado elección de diputado, por no haber reunido ninguno de los candidatos la mitad mas uno de votos de los electores que han tomado parte en la elección. En el distrito de Arnedo debe repetirse la votación entre los señores Olzaga y don Manuel Orovio, propietario, moderado. En el de Santo Domingo de la Calzada entre los señores marqués del Puerto, moderado, y don Ricardo Tejada, progresista. Y en el de Torrecilla de Cameros entre don Gavino Gasco, id. y don Juan Gualberto Lopez Montenegro, moderado.

Cuando se hayan realizado las segundas elecciones avisaré a V. su resultado.

PROVINCIA DE LERIDA.

DISTRICTO DE LA SEDA DE URUGEL.

Diputado, don Juan Gaya, moderado.

DISTRICTO DE TEMPE.

Diputado, don Pascual Madoz, progresista.

PROVINCIA DE GERONA.

Resultado de las elecciones en los distritos y secciones que se expresan:

DISTRICTO DE GERONA.

Votos.

D. Francisco de Paula Castro y Orozco. 55

D. Pedro Camps y Ros. 21

D. Manuel de la Concha. 1

SEGUNDO DISTRITO FIGUERAS.

D. Aniceto Puig y Descals, progresista. 82

D. Narciso Fages de Romá, moderado. 67

D. José Campmany. 59

Hay que proceder a segunda elección.

TERCER DISTRITO DE LA BISBAL.

D. Ramon de Cabrera, progresista. 87

D. Francisco Vancells, moderado. 92

SEXTO DISTRITO SANTA-COLOMA.

Don Felipe Martinez Davallilo, moderado. 124

D. Felipe de Cruillas, moderado. 59

D. Francisco de Paula Pons. 1

D. Buenaventura Carbó. 1

Hay segundas elecciones en Figueras entre Puig candidato progresista, y Fagés conservador. Créese que triunfará este.

En Olot saldrá elegido probablemente don Joaquín Romá, conservador, el cual solo le faltaban ayer seis votos para tener mayoría.

En Puigcerdá saldrá elegido Ros de Olano, según la noticia recibida ayer, el resultado de las elecciones en el primer día en las secciones de Campredon y Ripoll.

En la Bisbal es progresista el que ha triunfado.

—Dicen de Tarragona hablando de las elecciones cuyo resultado ya es conocido de nuestros lectores: En esta provincia han entrado en la lid electoral los partidos monárquico-constitucional y progresista, quedando victorioso el primero en los partidos de Valls, Falset y Tortosa; y el segundo en los de esta capital, Reus, Montblanch y Gandesa. Ambos partidos

han presentado como candidatos personas independientes, triunfando el progresista por su mayor actividad en emplear todas las fuerzas electorales.

—Los electores del distrito de Orense han dirigido al señor don Pedro Gomez de Laserna, diputado por aquel distrito, una expresiva carta felicitándole por su nombramiento.

—El viernes 11 y sábado 12 debieron hacerse en Sevilla segundas elecciones del segundo distrito, por haber quedado la elección empatada entre el señor Ruiz Martínez, conservador y el señor Lujan. El primer día llevaba ventaja el candidato conservador.

—También el viernes debieron comenzar las segundas elecciones en Cádiz entre los señores Quesada (D. Manuel) y D. Pedro Badoya y Serna.

El primer día de votación obtuvo el candidato progresista 139 votos y 167 el moderado.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

(Del Militar Español.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Estados Mayores.

(En 10 de diciembre.) Dando conocimiento de haber nombrado a don José Alvero, teniente retirado en Zaragoza, oficial 2.º de la seccion archivo de la capitania general de Aragón.

Artillería.

(En 11.) Concediendo plaza de cadete supernumerario interno a don José María Fagoaga.

Infantería.

(En 10.) Concediendo permisa de sus respectivos destinos a los primeros comandantes don Ramon Tagle, del regimiento número 8 y don Carlos Bantell, del número 13.

(En 11.) Disponiendo que el subteniente del regimiento núm. 11, don Jacobo Febrer pase al número 5.

Concediendo real licencia a don José Moreno, teniente coronel del número 11.

Aprobando la colocación en el regimiento número 27, del teniente don Julian Gamdine.

Id. a la capitania de apto para el reemplazo del teniente don José Rojo.

Concediendo abono de haberes a don Antonio Pascual, capitán del número 19.

Caballería.

(En 10.) Concediendo abono de sueldos al alférez del príncipe don Domingo Baraybar.

Administración militar.

(En 10.) Concediendo licencia para San Sebastian al oficial 8.º de administración militar don Julian Campaqui.

Id. para Valdepeñas al comisario de guerra don José Lombr.

Sanidad militar.

(En 11.) Concediendo cuatro meses de real licencia para residir en esta corte a don Fernando Bastarrea, vice-director supernumerario, consultor efectivo del cuerpo de sanidad militar.

Id. un mes de real licencia para pasar a Logroño al segundo ayudante de medicina y cirugía, don Hilarión María Barrenegoa.

Monte pío militar.

(En 11.) Concediendo real licencia para casarse al capitán graduado don Domingo de Torres.

Id. al capitán graduado don José O-Damas de Borrás. Declarando opción a los beneficios del monte pío a la esposa del capitán graduado don Deogracias Guera.

Id. a la del capitán de infantería don José Olivares.

Concediendo a doña María del Pilar Hebrar la pensión de 6600 rs. en lugar de la de 5000 que disfrutaba.

Ultramar.

(En 10.) Aprobando la colocación del capitán don José María Rodríguez.

Retirados.

(En 10.) Concediendo retiro con uso de uniforme al teniente graduado don Juan Martín Carrascal, subteniente de reemplazo.

Id. id. al capitán graduado don Ramon Resino, teniente que fué de infantería.

Id. id. al capitán graduado don Gerónimo Valle, teniente que fué de infantería.

Id. id. a don José de Ubarri, teniente que fué del regimiento de Estremadura.

Id. licencia absoluta al subteniente graduado don José Gomez, sargento 1.º del regimiento de Plaza, subteniente del regimiento de España.

Id. retiro con 810 rs. al teniente coronel graduado capitán de reemplazo, don José Lopez Ibarreta.

Concediendo retiro con 810 rs. al capitán don Juan Suros y Marqués.

MINISTERIO DE MARINA.

Excmo Sr.—Queriendo S. M. recompensar el buen servicio que ha hecho don Andrés Roig y Felip, capitán del bergantín "Descubierta", de la matrícula de Barcelona, en su viaje del puerto de la Habana a Cádiz, salvando el día 14 de octubre último al capitán, tripulación, pasajeros y correspondencia que conducía el correo marítimo número 3 que se fue a pique, se ha dignado concederle el grado de alférez de fragata. Lo que digo a V. E. de real orden para los efectos consiguientes, incluyendo para los fines de ordenanza el real despacho de esta gracia. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1846.

FRANCISCO ARMERO, S. director general de la Armada.

Movimiento de buques.

MARINA MILITAR.

El día 3 del actual entró en el puerto de Vigo el vapor "Blasco de Garay."

El día 1.º entró en el puerto de Tarragona el místico "Dardo", al mando del teniente de navío don Mariano Aguirre.

El 4 fondó en el puerto de Alfáquez el bergantín goleta "Ebro."

El propio día y del mismo puerto salieron los vapores "Valcayo" y "Alerta", y los bergantines "Isabel II", y "Ebro."

A las doce del día 5 dió a la vela del puerto de Málaga el místico "Flecha", su capitán el teniente de navío don Francisco Ramos Izquierdo.

El día 6 fondó en la bahía de Grao el falcón "Argos", su comandante el teniente de navío don Celestino Rebollo.

En la noche del 7 dió a la vela desde Alicante el falcón "Sasta", su comandante el teniente de navío don José Benito Maldonado.

El día 8 dió la vela desde Grao el falcón "Argos", su comandante el teniente de navío don Celestino Rebollo.

CAMINO DE HIERRO.

S-hemos de positivo, dice el Diario de Barcelona, que la junta del camino de hierro de esta ciudad a la de Matarró, después de vencidas todas las dificultades que detenían su marcha, ha dado órdenes terminantes para que por todo el mes de enero próximo se principien las obras generales de la línea, a este fin se trabaja sin descanso en la adquisición de todos los terrenos necesarios, y no dudamos que tanto sobre este punto, como sobre su liquidez otro, el gobierno dispensará el motivo ni pretexto suya nueva demoras una obra de tan utilidad para el país.

REGIÓN	TEMP. MÁX.	TEMP. MÍN.	BARÓMET.	VIENT.	ATMÓS.
7 de la m.	1 s. 0.	1 s. 0.	26 p 11 l.	Sudoc.	Nubes.
12 de la t.	5 s. 0.	6 s. 0.	26 p 10 l.	Idem.	Vario.
5 de la t.	1 s. 0.	5 s. 0.	26 p 10 l.	Idem.	Nubla.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. Sale a las 7 y 23. Se pone a las 4 y 37.
LA LUNA. Apar. a las 5 y 1 de la m. Se oc. a las 6 y 25 de la t.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE.

Cualquiera que no tuviese en la cuestión ministerial otros antecedentes que lo que dicen los órganos del gobierno, creería buenamente que el triunfo, nunca dudoso, del partido moderado en las elecciones, es el triunfo seguro del ministerio en el parlamento.

Bien podrá ser que nos engañemos; pero estamos en la ínfima convicción de que son los periódicos ministeriales los que se engañan, porque, una de dos cosas, ó el partido moderado está condenado a un régimen de ilegalidad constitucional que acabaría por precipitarnos en otra revolución, ó la nueva mayoría, verdadero intérprete de los sentimientos, de las ideas, de las necesidades de ese gran pueblo, habrá de poner en práctica otro sistema cuya primera condición sea la caída del gabinete.

Inclínese enhorabuena al primer extremo aquella fracción acérrima é intransigente de moderados que, después del poder tres años hace, y creyendo que se debe á su errada política lo que solo se debe á la índole de una situación que ellos han comprometido cien veces, creen asimismo que la continuación de esa política acabará por vencer todas las dificultades que se han opuesto hasta ahora al establecimiento de un régimen verdaderamente constitucional. Estos hombres desconocen ó afectan desconocer que la mayor parte de esas dificultades han sido obra suya, y que para vencerlas definitivamente se necesitan otras cabezas que comprendan mejor las impredecibles condiciones del constitucionalismo.

Afortunadamente la gran mayoría del partido comienza ya á comprender todo lo que hay de peligroso en esa perpétua exageración de las doctrinas de gubernamentalismo, que si bien puede ser conveniente al principio de una situación para allanar las resistencias revolucionarias, al cabo viene á ser lo mas impotente del mundo para constituir un gobierno dotado de todas las cualidades de tal porque los gobiernos vivos del elemento permanente de la legalidad, y esas doctrinas solo pueden comunicarles el elemento transitorio de la fuerza. Afortunadamente, repetimos, la gran mayoría del partido moderado comprende ya esta verdad, y la mayoría del congreso habrá de comprenderla también á su vez, sopena de provocar en el país una nueva reacción cuyas consecuencias no se pueden calcular sin estremecerse.

Nosotros, pues, y con nosotros todos los hombres que aspiran á establecer la supremacía de nuestro partido, no ya sobre una fortuita combinación de circunstancias cuyo inconveniente menor es el ser pasajeras, sino sobre la constante aplicación de principios que tienen su raíz y toman su fuerza en las entrañas de la sociedad misma, contamos con que la nueva mayoría, aleccionada con tan elocuentes ejemplos y renovada en las fuentes vivas de la reciente elección, vendrá dispuesta á modificar esencialmente la marcha seguida hasta ahora, y confiamos por consiguiente en que, rompiendo los lazos que la unieron anteriormente á los hombres que ejercen el gobierno, su primera idea, su primera demostración, será retirar su apoyo al gabinete.

Pero no es solamente en razones de principios, en razones de conveniencia en lo que fundamos nosotros esa convicción; la fundamos asimismo en las disposiciones, en las tendencias manifestadas por una gran parte de esa misma mayoría en el congreso anterior.

Ni se estrañen los diarios ministeriales al oír, nos invocar en favor nuestro antecedentes y hechos que ellos han interpretado tantas veces contra nosotros. La pasada mayoría,—lo sabemos muy bien,—votó todas las cuestiones que se le presentaron en el sentido en que se le presentaban; la pasada mayoría ha resuelto entre otras la cuestión del matrimonio en el sentido en que le fué propuesta por el gobierno. Esa mayoría sin embargo, que no temió comprometer su responsabilidad en tan grave asunto y que á renglón seguido otorgó una especie de voto de confianza al ministro, esa mayoría, decimos, si se hubiera prolongado la sesión, no hubiera dejado en el poder á ese gabinete en cuyas manos depositaba por otra parte las elecciones.

Reuníanse en efecto en derredor del pasado Congreso una multitud de circunstancias que quitándole la libertad de acción y empujándole por un sendero trazado de antemano, lo tenía atado al sistema actual como un cuerpo muerto. Elegido y regimientado cuando las pasiones tumultuosas del levantamiento de 1843 habían vuelto á sobrescitarse con los deplorables acontecimientos que produjeron ó apresuraron el

ompiamiento de la coalición, aquel parlamento había llegado á concebir como una necesidad imprescindible de la situación la existencia del ministerio NARVAEZ, y como una necesidad no menos imprescindible para la conservación de aquel ministerio el prestarle un apoyo sin límites, así en las grandes como en las pequeñas cuestiones parlamentarias.

Dos años duró aquel ministerio y dos años duró la dictadura constitucional que tácitamente se le había conferido; pero á los dos años cayó á manos de su propio jefe, y formada sobre su ruina una administración que reposaba en diferentes principios, el parlamento no solo le aceptó y le sostuvo, sino que salió del error en que había estado, y pareció respirar como si se hubiese librado de un grave peso. Entonces fué cuando pudo conocerse el verdadero espíritu que animaba á la mayoría, el verdadero espíritu que animaba á la mayoría, no tanto por estar formado de hombres aceptos á la mayoría como por representar ideas contrapuestas al gabinete que le había precedido. La mayoría aceptó francamente la política verdaderamente constitucional de aquel ministerio; y para acabar con él fué necesario nada menos que un golpe de estado que le alcanzó también de rechazo al parlamento.

Ahora bien: ¿creen de buena fé los ministeriales que semejante política ha sido completamente olvidada por los hombres del partido moderado? ¿creen que ha sido de todo punto perdida para ellos la lección que entonces recibieron sobre las ventajas que lleva un gobierno cimentado en la legalidad á un gobierno cimentado en la fuerza?

En vano se nos arguirá con la conducta observada posteriormente por esas mismas cortes en su última época; en vano se nos objetará su explícito y casi unánime asentimiento en las graves cuestiones que les fueron presentadas por un gabinete que ha venido á ser la continuación del primer gabinete NARVAEZ. La cuestión de matrimonio, ya lo hemos dicho, era una cuestión bajo todos aspectos excepcional, respecto á la cual la mayoría de las cortes acaso no obró enteramente como convenia al país y á su mismo partido, pero en la cual esa misma mayoría seguramente fué movida por otras consideraciones que las de un ciego ministerialismo. El voto de confianza tampoco se le concedió al ministerio en señal de adhesión á las personas que le componían ni al sistema que representaba; se le concedió porque el congreso estaba para morir y porque se venían encima las elecciones. Las mayorías moderadas son por su propia naturaleza poco inclinadas á suscitar compromisos y complicaciones, y esta tendencia natural, lo mismo en España que en otros países, fué lo que convirtió en voto de confianza lo que en otro caso habría sido indudablemente voto de censura.

Aun pudiéramos añadir muchas razones para sacar de su dulce ilusión á los fieles Acates del ministerio, pero, por no detenernos en otra, no han leído esos señores la lista de los nuevos diputados, y no han visto en ella una infinidad de hombres nuevos de los cuales solo se sabe en general que pertenecen al partido moderado, y que sin dejar de pertenecer á ese partido pueden muy bien afiliarse en cualquiera de las fracciones que no pasan ya por ministeriales?—Qué no pasan ya por ministeriales decimos, porque efectivamente, además de la fracción conservadora, alguna otra que hasta aquí había sostenido al ministerio se inclina, según parece, á trasladar sus reales al campo de la oposición.—Pero, volviendo á lo que arriba decíamos acerca la falange del *Imparcial* que la numerosa cohorte de los diputados nuevamente elegidos no tienen otra cosa que hacer sino venir á aumentar el batallón de que son comandante el señor PIDAL y mayor el señor VILLAVERDE? Grandes son las cualidades de estos dos gefes, especialmente las del último, para que nosotros podamos ni por un solo instante desconocerlos; pero á pesar de todo es mas que posible que algunos otros prohombres de la mayoría salgan al encuentro y alisten bajo su bandera á los nuevos reclutas parlamentarios, lo cual, si bien podrá ser una ingratitud hacia aquellas dos eminencias gubernativas que probablemente habrán sido los patronos electorales de muchos de ellos, no por eso dejará de ser una realidad que deben tomar muy en cuenta los que discurren en estos momentos sobre las muchas ó pocas probabilidades de vida que le quedan al gabinete.

Todo pues, se conjura para que, aun cuando la administración actual lograse, arribar intacta á las nuevas cortes, no pueda en manera ninguna sostenerse ante ellas. Para los que menos inconvenientes tiene, esa administración está enteramente gastada, y no son las administraciones gastadas las que pueden regir parlamentos recién elegidos.

La prensa extranjera continúa ocupándose casi exclusivamente de la importante cuestión suscitada de resultados de la incorporación de Cracovia al imperio austriaco, cuestión cuya gravedad escende en tanto al suceso que ha venido á motivarla. Hablamos de la alianza entre las dos grandes

monarquías constitucionales, rota con motivo de la boda del señor duque de MONTPEÑIER.

Nuestros lectores recordarán lo que declamamos hace tres días con ocasión de un notable artículo del *Times* en el que se proponía que en el interés de los grandes principios y de los grandes intereses públicos que representa la alianza anglo-francesa, debían las dos naciones dejar á un lado las diferencias que con motivo de la boda de la INFANTA habían interrumpido las estrechas relaciones que antes las unían, para proseguir los fines de la alianza y servir de contrapeso á la política y á la intimidación de los gabinetes absolutistas.

Al dar cuenta del artículo del *Times*, discutimos sumariamente la proposición de este acreditado órgano de la prensa europea, y presentamos las dificultades y las objeciones que encontraría entre los hombres de estado de Inglaterra. Indicábamos también que para calcular los efectos y la importancia de la opinión del *Times* sería conveniente aguardar hasta ver cuál era la impresión que producía en el público inglés, al mismo tiempo transcribíamos un artículo del *Globe*, el cual lejos de adherirse á la opinión del *Times* la combatía demostrando que convenia á la Inglaterra permanecer apartada de una alianza que no le ofrecía seguridad.

Esa opinión del *Globe* se halla hoy ratificada por un artículo del *Morning-Chronicle* órgano confidencial del gabinete, en el cual se trata muy extensamente y con notable erudición histórica la cuestión del matrimonio de la señora INFANTA bajo el punto de vista de la lucha que de sus resultados ha sufrido el derecho público, y la confianza entre las naciones; y se insiste en los términos mas positivos sobre la necesidad impuesta á la Inglaterra de perseverar en la política que ha adoptado y en desconfiar de las intenciones de la Francia, interin no recibiera una explicación satisfactoria del gran suceso que ha dividido á las dos naciones.

Contestando el *Morning-Chronicle* á los argumentos del *Times* sobre que la renuncia de la señora INFANTA sería un acto inconstitucional, y contrario á la ley de sucesión que rige á la monarquía española, se expresa en los términos siguientes:

«Se arguye que el exigir de la duquesa de MONTPEÑIER su renuncia y la de sus hijos al trono de España equivale á proponer un cambio total en el orden de sucesión establecido en aquel reino. Se insinúa que su reciente adopción despues de una prolongada guerra civil haria que todo cambio relativo á este orden de sucesión, fuese impopular é impracticable; se nos dice que únicamente las cortes podrían validar semejante resolución, y que por las antiguas leyes constitucionales de España las meras renunciaciones personales de príncipes son nulas si no obtienen la aprobación del parlamento. En nuestro sentir semejantes renunciaciones personales son de ningún valor en cualquier país donde no obtengan además una sanción legal y conforme á las leyes establecidas, intervenga ó no en ello un parlamento. Si por primera vez se tratara de ventilar el punto de si los miembros de una misma familia podrían reinar en Francia y en España, se requeriría un tratado en el que convinieran las diferentes naciones interesadas en la cuestión, tratado cuya validez exigiría que se observaran todas las formas consagradas por la Constitución de los países contratantes. Pero el asunto viene de muy atrás.»

«La resolución adoptada por la Europa de no consentir de modo alguno la unión ni la aproximación á la unión de los tronos de Francia y de España en una misma persona, ni aun en la misma línea de una familia reinante, es resolución que cuenta doscientos años de fecha... Pero sin ir mas allá que hasta la época en que se fijó la balanza del poder en Europa por el tratado de Westfalia, apenas se ha celebrado tratado alguno entre las potencias de la Europa occidental del que no se haya hecho cláusula expresa la perpetua separación de las dos coronas de Francia y de España. Esta nación y sus cortes se hallan ligadas á la observancia de este principio en los términos mas positivos y solemnes; y si la reina ISABEL viniera á fallar, su hermana por el solo hecho de su matrimonio con el duque de MONTPEÑIER habria perdido sus derechos á suceder al trono. Pero implica esto acaso algun cambio en la actual ley de sucesión de España? Ciertamente que no. No se viola la ley de sucesión, porque un individuo que deriva derechos de ella, los pierde por un acto que afecta su sola persona. Si la INFANTA de España hubiera cambiado de religion y se hiciera protestante, por este solo hecho se veria excluida del trono. Del mismo modo su matrimonio con un hijo del REY de Francia, aunque perfectamente lícito en sí, la ha hecho perder sus derechos de sucesión, en virtud de pactos y obligaciones que ligan solemnemente á la España como á la Francia, y que se hallan consignados en el mismo tratado, al que deben su corona los descendientes de FELIPE V. Pero este no deroga la ley de sucesión que rige en España. Si FERNANDO VII hubiera dejado otra hija mas, esta sucedería á los derechos de la Infanta DOÑA LUISA, y llevando la hipótesis hasta suponer que DOÑA ISABEL II dejase por su fallecimiento una hija, esta seria su sucesora, con preferencia á las demas ramas. La derogación de la ley Sálica en España no se menoscaba con ninguno de los dos casos. Un acto peculiar á la Infanta DOÑA LUISA ha excluido á S. A. y á sus descendientes, sin que por ello el orden de sucesión establecido por la actual ley deje de permanecer en toda su integridad. Verdad es que las cortes han asentido ó hablando con mas propiedad, se han sometido al matrimonio de la INFANTA; pero este acto no puede invalidar las obligaciones á que la nación española se halla ligada por repetidos tratados.»

Despues examina el *Chronicle* cuál puede ser la necesidad de nuevas estipulaciones acerca de un punto que se halla tan claro y sobre el cual no cree necesaria ninguna estipulación que le confirme. Con este motivo manifiesta que es tan antigua y tan radica la política que la Francia

ha observado respecto á España y las usurpaciones de territorio que nos tiene hechas, que no hay seguridad que esté por demás tratándose de preservar la independencia de nuestro país contra la preponderancia francesa.

En apoyo de su opinión enumera el periódico inglés las repetidas violaciones de reanuncias y de tratados de que dió el triste ejemplo LUIS XIV, y las importantes conquistas que agregó á la Francia á expensas del imperio español.

«Pero vengamos, dice, al reinado de LUIS FELIPE. Es muy digno de notarse que en el mismo año en que este príncipe ascendió al trono, fué abolida la ley Sálica en España por FERNANDO VII. Contemplando entonces LUIS FELIPE en rededor suyo y buscando los medios de sostenerse cuando todas las grandes potencias de Europa menos la Inglaterra repugnaban reconocer su dinastía, sus miras se extendieron á la política que tanto había engraido á sus predecesores. Una numerosa familia crecía á su lado, mientras su primo el REY de España dejaba dos huérfanas por únicas herederas de aquel objeto tan apetecido (objétcheri) de la ambición francesa. Ya hemos visto en este otoño parte del fruto de aquellas meditaciones. Una tentativa mas dará realizada la célebre sentencia de *il n'ya plus de Pyrénées*, y conseguido que sea esto no se estará lejos de hacer del Mediterráneo lo que las imaginaciones francesas se deleitan en anticipar, un *lago francés*. LUIS FELIPE intriga en este momento con el Austria contra la causa de la libertad en Italia, y quizás las resultas de estas negociaciones ayuden al proyecto del *lago francés*. Sin vacilar sacrificaría aquel príncipe Constantinopla misma á la esperanza de atraerse á la Rusia. La vecindad de Marruecos con las posesiones de Argel ha dado ya y puede continuar dando pretexto á colisiones con aquel imperio. ¡Cuán asombrosamente completaría España el círculo de la influencia francesa si un día se viera la señora duquesa de MONTPEÑIER sentada sobre el trono!»

Prescindiendo del valor y de la importancia que pueda tener la argumentación que precede, lo que hay de notable en este artículo es, que expresa la opinión del gabinete británico, y es en cierto modo la respuesta que da á la propuesta del *Times* para transigir las diferencias existentes entre la Inglaterra y la Francia.

En el estado á que ha llegado este asunto no creemos sea practicable obtener un arreglo satisfactorio y capaz de restituir al mundo la garantía de paz y de estabilidad que ofrece la alianza de las dos poderosas naciones constitucionales, sin que la Francia renuncie á las pretensiones que tiene sobre España y haga cesar la esclusiva y perjudicial influencia que está ejerciendo de algunos años á esta parte.

CRISIS MINISTERIAL.

Segun anunciamos en nuestro número anterior, el día de ayer ha sido de plena crisis ministerial.

El señor presidente, que no solo tenia manifestada su resolución de dejar el ministerio, sino que habia de antemano fijado el día 15 del actual como término preciso para tratar definitivamente el asunto reunió efectivamente ayer á las tres de la tarde el consejo de ministros y planteó terminantemente la cuestión ministerial.

No se sabe determinadamente cuál fue la resolución del consejo; presúmese, sin embargo, que en él se acordó la dimisión colectiva del gabinete, dimisión que si anoche á última hora no fue presentada á S. M., lo será, según parece, en todo el día de hoy.

No cabe ya duda en que la dimisión del señor ISTURIZ es tan formal que no cabe el volver sobre ello. Los señores SANZ y CANEJA acompañan al señor ISTURIZ en su propósito, y le acompañarán seguramente en su retiro de los negocios.

No les sucede lo mismo á los otros tres ministros, los señores MON, PIDAL y ARMERO, quienes según anunciamos á tiempo y hemos tenido ocasión de repetir muchas veces; formaban una especie de ministerio dentro del ministerio; estos señores trabajan para que les sea admitida la dimisión, en cuyo caso se realizará el sueño dorado del señor MON encargándosele la formación de un gabinete bajo su presidencia.

En este sentido están todas las noticias que corren y las que nosotros tenemos hasta ahora; variando únicamente respecto á la distribución de las carteras entre los ministros que salen y los que nuevamente entran. Según unos, el señor MON conservará el ministerio de Hacienda, entrando el señor DONOSO en Estado, el señor BRAVO MURILLO en Gracia y Justicia, y el general D. JOSE DE LA COMCHA en Guerra; Según otros, el señor MON pasará á Estado, el marqués de CASA-IRUJO entrará en Hacienda, el señor DONOSO en Gracia y Justicia y el mismo general COMCHA en Guerra, reservándose al señor BRAVO MURILLO la presidencia del Congreso, objeto de toda la ambición de S. S.

Es cosa indudable que, supuesta la reconstitución del ministerio bajo la base del señor MON, esas dos combinaciones cuentan con grandes probabilidades de verificarse; pero los mismos partidarios del señor MON no disimulan las dificultades que hay para que se le encargue la formación del gabinete, dificultades que, según buenos informes, se tuvieron algun momento vencidas, pero que se temia ver renacer en este supuesto. Háblase del señor CASTRO y Orozco como de la persona mas indicada para la formación de una administración enteramente nueva, aunque tampoco se echa en olvido el nombre del señor marqués de VILUMA.

También se ha hablado de una combinación según la cual el señor PIDAL debería dejar el mi

nisterio de la Gobernación para optar á la presidencia del congreso, sucediéndole el señor BRAVO MURILLO en su departamento.

Parécenos que tenemos crisis para dos ó tres días lo menos, y esto contando con que la próxima reunion de las cortes debe apresurar su resolución.

Los electores de Gerona al elegir por su diputado al Excmo. Sr. don FRANCISCO DE PAULA CASTRO y Orozco, le han dirigido la esposición que á continuación insertamos tomada del *Postillon*, periódico que se publica en aquella provincia.

Esta manifestación popular y enteramente espontánea, de parte de lo mas escogido del vecindario de la célebre ciudad, cuyo nombre ha sido confiado al descendiente de su ilustre defensor, acaba de dar á la merced de título de Castilla obtenido por el sobrino de D. MARIANO ALVAREZ DE CASTRO, la sancion mas autorizada y mas honorífica que, un acto de esta especie, puede recibir en un pueblo libre.

ESPOSICION DE LOS ELECTORES DE GERONA.

«Excmo. Sr. marqués de Gerona: Esta capital y su provincia vieron á un tiempo reconocidos los eminentes servicios de V. E., recordadas las glorias que le hicieron célebre en el memorable sitio de 1809, bajo el mando de D. MARIANO ALVAREZ DE CASTRO su invicto tío, y la adquisicion de un ilustre compatriota con el título de marqués de Gerona, que se dignó concederle la REINA NUESTRA SEÑORA.

«Las espontáneas felicitaciones que con este motivo le dirigieron la diputación provincial y ayuntamiento, fueron una prueba nada equivocada del gozo general que produjo en todos la nueva denominacion de V. E.; faltaba empero otra expresion de las simpatías de los gerundenses hacia su persona, mas esplicita y concluyente, cual era, la de elegirle su representante en el Congreso nacional, y esta idea que nos ocurrió desde aquel momento, la hemos realizado con una general complacencia, esperando que preferirá esta diputación del pueblo y distrito á que ya pertenece y con el que está ligado tan estrechamente con los lazos de un afecto reciproco, á cualquiera otra con que será honrado, y que defenderá los intereses de la provincia con el celo, sabiduría y firmeza que le caracterizan; ofreciéndose como sus mas afectos servidores los electores que suscriben.

Gerona 8 de diciembre de 1846. — Siguen las firmas.

En la noche del domingo regresó á esta corte, de vuelta de su viaje á Córdoba, el señor don Joaquin Francisco Pacheco.

Segun el *Times*, las noticias de Méjico insertas en su número anterior, y que transcribimos ayer en nuestro periódico, tienen muchos visos de veracidad, por haber sido llevadas á Liverpool por un agente del gobierno inglés. En este caso su importancia no puede desconocerse.

En Suecia se ha hecho una tentativa de asesinato, afortunadamente sin resultados, contra el monarca.

Continúa en los correos extranjeros el mismo retraso de tres días que se observa desde la última nevada.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Epoca de vice-versas, las mujeres hacen de hombres, y los agentes representan el género epico; el sí, equivale á no, la risa á llanto y los triunfos significan derrotas. Esto es lo que se llama jugar al gana pierde. De modo, que por esta regla, según el *Espectador*, el señor PIDAL que ha ganado las elecciones en el distrito del Río, las ha perdido. Ahora, no dan los votos la victoria á un candidato, sino la presencia de su representante en el sitio de la elección; por consiguiente, quien ha ganado en el distrito del Río no es el señor PIDAL sino el señor CHICO. Por esto dice nuestro colega, que si Chico no hubiera sido elector, el señor PIDAL no hubiera sido diputado. De manera, que el señor CHICO puede vanagloriarse de ser el elector del señor PIDAL, y el señor PIDAL puede estar orgulloso con ser el representante del señor CHICO. Decíamos con relación al *Espectador*, que en esta época las mujeres hacen de hombres, por que para ganar el gobierno las elecciones, se han enviado patentes gratuitas á los vendedores al pormenor, á los taberneros y taberneras, para lo cual se ha hecho á su tiempo el milagro de que las mujeres sean hombres, encargando despues á un agente que se presente á votar. ¡Luego dirán que el ministerio no es santo, cuando tales milagros hace! ¿Qué replica harán ahora nuestros compañeros de oposición? ¿Qué no ha sido libre la elección! ¡Impostura! todo el mundo ha ido á votar, dirá el gobierno, hasta las mujeres, y mujeres taberneras, que cuando otra cosa no tengan á su favor saben hacer del vino agua; es decir, de una cosa buena saben hacer otra mala; mas claro, que en lugar de haber votado por un candidato conservador ó progresista habrán votado por el señor PIDAL... ¿Qué tienen que decir á esto?... Que se han falseado las reglas del gobierno representativo... Mentira, dirá el ministerio, eso es hablar por hablar; hemos habilitado de hombres á ciertas mugeres para que voten, es verdad pero las hemos dado su representante y han votado por boca de ganso.—Pero, señor ese ganso ha sido un agente! ¿Y qué dirá? el gobierno; ese ganso ó ese agente nos representa á nosotros, y nosotros representamos al gobierno representativo, luego todos hemos representado; por donde, pues se ha falseado el sistema? Al llegar aquí no hay mas sino callar, porque consecuencias tan lógicas no tienen vuelta de hoja.

Despues de haber probado el cómo y por qué de las elecciones, pasemos á averiguar la razon que tiene el *Espectador* para decir que en este tiempo, triunfo significa derrota.

Conocidos los resultados de las presentes elecciones, dice el *Tiempo*, han vuelto á reproducirse los rumores de crisis ministerial, y la voz mas acreditada es que no pasará la semana actual sin que el ministerio caiga ó se disminuya. Hé aquí, pues, la derrota, PIDAL diputado por Chico, PIDAL asustado por Isturiz, porque Isturiz está resuelto á dejar la cartera y se teme que en su retirada arrastre á Mon y Pidal, al desdichado Caneja y

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

Que en regía una naef...
O quitar el me o poner un de. En estos otros:
Y en verdad no me sorprendo
que loca me estén juzgando,
falta, en nuestro concepto, otro de, que podría
escusarse si el verbo sorprendier estuviera usado im-
personalmente (me sorprende); pero no lo está.

Los versos
Decida que no son los comunes...
Que emblema son de mil triunfos gloriosos,
suenan mal: porque la cesura de medida y la de
sentido no concurren en un punto. Decir que las lá-
grimas son perlas del alma cuando una mujer teme
que degüellen a su marido, no parece muy oportuno.
Entendemos que el drama del señor Asquerino, como
obra histórica es exacta en los caracteres y en los he-
chos considerados en globo: como obra dramática es
casaca de interés hacia el medio; tiene un protagonista
débil, una mujer (la de Padilla) con ciertos rasgos
de mal gusto ó de mal efecto, y otra hermosamente
pintada: como obra en verso, quizá sea superior á la
Júdice de Toledo. De todos modos Juan de Padilla se
aventaja infinito á las producciones últimas del autor de
Españoles sobre todo. En Juan de Padilla se ha servi-
do de la historia el señor Asquerino; pero no le ha
dado tormento. ¡Ojalá perseverare en tan buen camino!

Este drama ha sido aplaudido con grande entusias-
mo, y no podía menos de serlo, por que es bueno el
asunto, es popular el héroe, principia regularmente,
tiene una situación de mucho efecto en el cuadro pen-
último, y concluye con una catástrofe que despierta
eficaces simpatías en el ánimo de considerable núme-
ro de espectadores. Hay, sin embargo, que señalar
un hecho: lo que se ha palmoteado fervorosamente
en el drama del señor Asquerino, ha sido lo que
aplaude el público ahora en todos los dramas donde
lo oye, sean nuevos ó no: las invectivas contra los
extranjeros y las alabanzas del carácter nacional, de
las cuales antes hacía poco ó ningún caso: recuérdese
cuán desatendido pasó el espíritu patriótico en
El gran capitán y en algún trozo de Un amigo
en cautiverio. Pero se usa ó se abusa tanto de este re-
curso en el día, que se hace forzoso recordar á todos
los que lo emplean, cuán poco mérito tiene el no sa-
lir de

«Cucú, cucú y mis cucú
y siempre una misma cosa»,
Y que «en obra destinada
solo al gusto y diversion
si no es varia la invencion
todo lo demas es nada».

Habiéndonos detenido tanto en el exámen de Juan
de Padilla, nos es necesario abreviar mucho el de
Mosqueteros de la Reina, traducción cuyo original es
una ópera que se estrenó en París á principios de este
año. El asunto pertenece al tiempo de Luis XIII y
consiste en un amor usurpado. Un mosquetero muy
calavera llamado Hector, amigo entrañable de otro
que ha por nombre Arturo, oye á una dama de la reina
decir á una compañera que estaba muy preñada de
un mosquetero, el cual ni siquiera sospechaba su di-
cha. Ocurríesele á Hector la idea de sustituir al mos-
quetero amado, cuyo nombre no había percibido, y
en tal concepto escribe una declaración á la niña que
era sobrina del cardenal de Richelieu; la carta (por
supuesto) no iba firmada, y en ella proponía el astuto
galán que en atención á la diferencia de clases, pro-
curasen ambos no mirarse y evitar las ocasiones de
hablar. El mosquetero preferido por la niña era Ar-
turo; su amigo había solicitado una entrevista ó en-
trehabla á oscuras; la obtiene, se desmanda un poquito,
y hé aquí á la niña (Adela es su nombre) muy in-
comodada con el pobre Arturo que estaba bien ageno
de todo. Y no es esto lo peor, sino que Adela mas
adelante, para salvar á Arturo de un grave peligro,
tiene precisión de confesar lo de la conversación á os-
curas: Arturo que no se había hallado en la cita y que
no puede dudar que la cita se ha verificado, saca na-
turalmente la consecuencia de que otro ha ocupado
su puesto. Una carta del usurpador amigo, que pesa-
roso de su travesura iba á dejarse matar en un desa-
ño, pone fin á las amarguras de Arturo antes de ca-

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

GACETILLA DE LA CORTE.

Se nos ha dicho que el señor Cisneros
y Balaguer, jóvenes poetas de quien tuvimos el honor de
ocuparnos hace pocos días, piensan dar al público un artí-
culo, memoria ó como quiera llamarse, con el objeto de
apuntar las causas que han influido en el ocaso literario,
en que dijimos se hallaba sumida su persona, digna
sin duda de figurar al lado de las mas notables entre
nuestros contemporáneos. Mucho nos alegraríamos de
que fuese cierta aquella noticia, pues así se pondría en claro
una vez para siempre que la falta de protección por parte
de los gobiernos y la indiferencia del público, mal
apreciador de sus propios intereses, son los dos poderosos
obstáculos que se oponen principalmente á que brillen
en el pináculo de la gloria, merecidos por los blandos
surcos del aura popular, jóvenes de relevantisimo mérito
como el señor Cisneros y Balaguer.

Anteayer a las cuatro de la tarde se reu-
nió en la iglesia de la Encarnación de este corte el capítu-
lo general de la real y distinguida orden española de Car-
los III, donde se cantaron vísperas solemnes en celebra-
ción del misterio de la inmaculada Concepción, recibién-
dose antes á varios caballeros, y ayer á las once de la
mañana se cantó misa en obsequio de la misma festividad.
Al fin es hoy el beneficio de la Matilde
Diez y veremos en escena la comedia: Si no entrarás
mujer. También se estrenó una comedia en un acto. No
podrá menos de ser concurrido un espectáculo cuyo pro-
ducto es para la actríz mas mimada del público.

En la calle de S. Sebastian y frente a
una tienda vimos ayer reunido un numeroso grupo, com-
puesto todo de personas bien vestidas. Picada nuestra cu-
riosidad, y deseosos de saber el motivo de aquella reunión,
nos acercamos y vimos... que todos acudían á comprar
una hermosa cruz de Carlos III, que en aquella tienda es-
taba de venta. Como es artículo, el de cruces, que ahora
se consume mucho, no extrañamos la concurrencia.

Beneficencia pública de Madrid. En los
días 17, 18 y 19 del corriente á las diez de su mañana se
celebrarán los exámenes de niños y niñas de las escuelas
de primera educación de la primera casa de Socorro (Hos-
picio), los que tendrán efecto en la de niños, á cuyo acto
asistirán las corporaciones municipales, y se espera la asis-
tencia del público.

Los premios se adjudicarán el último día.
Madrid 15 de diciembre de 1846.
El secretario de la junta municipal de beneficencia,
J. JOSE DE AROSTEGUI.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.
San Valentin presbítero y mártir de Rodeña y compañeros
mártires: santa Albina virgen y mártir de la Campania; san
Abdon obispo y confesor de Viena en Francia; san Beato
obispo de Irlanda; san Ireneo obispo de la Palestina; los
tres niños mártires de Babilonia, Ananias, Azarias y Misael.
Estémpora y día de ayuno.
Se ganará el segundo y último día de Cuarenta horas en
el convento que fué de Jesús.
La misa y oficio divino de este día, son en honor de san
Eusebio, que fué ayer, y á quien hoy la iglesia celebra con
rito semidoble y ornamento encarnado.

CARTA ENCICLICA DE NUESTRO SANTISIMO PADRE
PIO POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA IX A TO-
DOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y
OBISPOS.
Nuestro Santísimo Padre Pio IX ha dirigido una
carta enciclica á todos los preladados de la Iglesia cató-
lica. Su fecha es de 9 de noviembre, pero hasta el 23
no se ha publicado, habiéndose hecho una edición
de 10,500 ejemplares. Quisiéramos poder insertar es-
te notable documento, en que por decirlo así se noti-
fica oficialmente la exaltación de Pio IX á la Santa
Sede; pero ya que su extensión no nos lo permite,
extraeremos algunos párrafos, en que mas particu-
larmente resaltan el espíritu de sabiduría y la natu-
ral elocuencia que inspira á S. S. los sentimientos
verdaderamente religiosos que le animan.
Después de echar una ojeada sobre el pontificado
de Gregorio XVI, dirijese el Santo Padre á los obis-

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

(1) Bened. XIV en la epistola en el íca. á los obispo
que empieza; Ubi primum.

BOLSA.
MARTES 15 DE DICIEMBRE.
TITULOS AL 3 p 3
Sin operaciones 34 din.
TITULOS AL 5 p 3
Sin operaciones 21 d.
DEUDA SIN INTERES.
Sin operaciones 6 5/8 p.
Editor responsable, el licenciado,
D. TOMAS GONZALEZ.

MADRID:
Imprenta á cargo de D. Anselmo Santa Coloma,
calle del Sordo, núm. 11.

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...

...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...
...y así como el papa se ve en las pajas...